
 <b>CONTRALORIA MUNICIPAL NEIVA</b>	<b>FORMATO</b>
	<b>INFORME DEFINITIVO</b>

**INFORME DEFINITIVO**  
**AUDITORIA INTERNA AL PROCESO DE**  
**RESPONSABILIDAD FISCAL Y**  
**JURISDICCION COACTIVA**

**AUDITORIA No.003-2014**

**FECHA DE CORTE: 31/12/2013**

**FECHA DE PRESENTACION: 15/04/2014**


 <b>CONTRALORIA MUNICIPAL NEIVA</b>	<b>FORMATO</b>
	<b>INFORME DEFINITIVO</b>

## INTRODUCCIÓN

En la programación de auditorías internas para la vigencia 2014 se incluyó el proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva dado que por su carácter misional es importante la realización de esta actividad, donde su propósito es el de "Tramitar los procesos de responsabilidad fiscal, de conformidad con la ley y el debido proceso, para establecer los responsables del daño al patrimonio público, así como obtener su resarcimiento a través del procedimiento de reglamento interno de recaudo de cartera"

La carpeta del Sistema de Gestión de Calidad nos muestra que el proceso cuenta con: una caracterización, tres procedimientos como son RC-P-02- Reglamento Interno de Cartera, RC-P-03- Responsabilidad Fiscal Ordinario y RC-P-04 Responsabilidad Fiscal Verbal, 74 formatos para los procesos de responsabilidad fiscal y 56 formatos para los procesos de jurisdicción coactiva.

En la rendición de cuenta a la Auditoría General de la República, la dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva reportó 55 procesos ordinarios de responsabilidad fiscal, 6 procesos verbales, 10 indagaciones preliminares y 13 procesos de cobro coactivo. A continuación, presentamos el resultado de la evaluación realizada.

 <b>CONTRALORIA MUNICIPAL NEIVA</b>	<b>FORMATO</b>
	<b>INFORME DEFINITIVO</b>

## 1. EVALUACIÓN Y ANALISIS (CONTROL INTERNO)

La Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, durante la vigencia 2013, tramitó en oportunidad y dentro de los términos legales los procesos de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva, en tal razón como resultado se profirieron: veintiún (21) autos de apertura de proceso de responsabilidad fiscal, treinta y cinco (35) autos de imputación o archivo y un (1) auto de apertura de indagación preliminar. En igual forma, los 6 hallazgos fiscales trasladados por las Direcciones de Fiscalización (5) y el Grupo de Reacción Inmediata – GRICMN (1), dos (2) fueron tramitados conforme al proceso verbal.

Al iniciar la vigencia 2013, se recibieron cuarenta y ocho (48) procesos, así:

VIGENCIA	CANTIDAD DE PROCESOS EN TRAMITE
2009	4
2010	12
2011	15
2012	17
<b>Total</b>	<b>48</b>


Con relación a los procesos terminados y ejecutoriados, los resultados obtenidos fueron

VIGENCIA	CANT TERMINADOS Y EJECUTORIADOS
2009	3
2010	7
2011	5*
2012	8
2013	3*
<b>Total</b>	<b>26</b>

\*Un (1) proceso de responsabilidad fiscal fue trasladado por competencia a la CGR (2011). Y dos (2) actuaciones administrativas se archivaron

En el transcurso de la vigencia 2013, se abrieron 21 procesos de responsabilidad fiscal, diecisiete (17) vienen de vigencias anteriores y cuatro (4) corresponden de traslados de hallazgos de la vigencia 2013.

**"Credibilidad en el control fiscal con prevención, participación y efectividad"**

 <b>CONTRALORIA MUNICIPAL NEIVA</b>	<b>FORMATO</b>
	<b>INFORME DEFINITIVO</b>

Del total de procesos activos a 31 de diciembre de 2013, se tiene, que 20 procesos 21 corresponden a la vigencia 2013 y 21 posesos a vigencia anteriores, conforme la siguiente relación:

VIGENCIA	PROCESOS ACTIVOS
2009	2
2010	5
2011	10
2012	4
2013	20
Total	41


En cumplimiento de lo señalado en la Ley 1474 de 2011, durante la vigencia 2013, la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, tramitaron seis (6) procesos de responsabilidad fiscal por el procedimiento verbal, de los cuales dos (2) se terminaron por cesación de la acción fiscal al resarcirse el detrimento patrimonial.

#### **COBRO POR JURISDICCIÓN COACTIVA**

Con relación a la adopción de políticas de resarcimiento del daño y efectividad en el cobro por jurisdicción coactiva, se libró mandamiento de pago dentro de los términos establecidos en el reglamento interno de recaudo y en igual forma se realizó búsqueda de bienes con la periodicidad (cada dos (2) meses) establecida por la entidad. Finalmente se procedió a la liquidación de créditos y costas procesales con el fin de mantener actualizadas las obligaciones.

En la vigencia 2013 se tramitaron trece (13) procesos coactivos, de los cuales seis (6) corresponden a procesos de vigencias anteriores y siete (7) son del año 2013. De estos, once (11) pertenecen a fallos de responsabilidad fiscal y dos (2) a procesos sancionatorios. Así:

ÍTEM	CONCEPTO	CANTIDAD	ACTIVOS
1	Recibidos vigencias anteriores	6	6
2	Aperturados vigencia 2013	7	13
3	Terminados y ejecutoriados vigencia 2013	4	9

 <b>CONTRALORIA MUNICIPAL NEIVA</b>	FORMATO
	<b>INFORME DEFINITIVO</b>

El recaudo durante la vigencia 2103, correspondió a:

RECAUDO POR JURISDICCION COACTIVA	RECAUDO EN RESPONSABILIDAD FISCAL	TOTAL RECAUDO
\$368.661.467,55	\$14.662.965	\$383.324.432,55

Adicionalmente en la vigencia 2013, este ente de control adelantó dos (2) procesos de embargo y secuestro de un bien inmueble urbano.

## 2. CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN (CONTROL INTERNO)

En la vigencia 2013, el proceso de Responsabilidad fiscal tuvo a cargo 6 actividades en el plan de acción, las cuales se relacionaron con los objetivos estratégicos así: Una con el primero, cuatro con el segundo y una con el cuarto objetivo, las que fueron cumplidas en su totalidad.

## 3. CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO PACTADAS CON LA AUDITORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA, CON LA OFICINA DE CONTROL INTERNO Y CALIDAD (ACCIONES CORRECTIVAS-PREVENTIVAS Y DE MEJORA)

### CONTROL INTERNO


En el plan de mejoramiento correspondiente a la vigencia 2011, suscrito con la Auditoría General de la República, quedaron a cargo de la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva tres acciones de mejora que en la fueron debidamente cerradas en la auditoría realizada en el año 2013.

### CALIDAD:

Al cierre de la vigencia 2013, se constató que no existen acciones en el informe de la revisión por la dirección en el proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.


## 4. CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN (AUDITOR INTERNO DE CALIDAD):

**“Credibilidad en el control fiscal con prevención, participación y efectividad”**

 <b>CONTRALORIA MUNICIPAL NEIVA</b>	<b>FORMATO</b>
	<b>INFORME DEFINITIVO</b>

OBJETIVO	INDICADOR	FRECUENCIA	MEDICIÓN	OBSERVACIÓN
<p>Establecer las reglas que rigen el desarrollo de la función de cobro, dentro del marco de las nuevas disposiciones legales y de orden administrativo vigentes. Tomando medidas en la apertura del proceso para decretar medidas cautelares para garantizar el cumplimiento del fallo, es decir el resarcimiento del daño al patrimonio del Estado.</p>	<p>Efectividad en el recaudo de dinero frente a los Mandamientos de Pago</p>	<p>Anual</p>	<p>(Valores recaudados durante la vigencia por la entidad en los procesos coactivos con Mandamiento de Pago librados que presenten pago total, acuerdo de pago, pago por la aseguradora y/o embargos / Valores de los procesos coactivos con Mandamiento de Pago librados que presenten pago total, acuerdo de pago, pago por la aseguradora y/o embargos) *100%</p>	<p>Se establece que del 20% propuesto como meta se llegó al 17%, lo que en términos porcentuales del 100% indica que se cumplió con el 85%.</p>
<p>Determinar y establecer la responsabilidad de los servidores públicos y de los particulares, cuando en el ejercicio de su gestión fiscal o con ocasión de ésta, causen por acción u omisión y en forma dolosa o culposa un daño al patrimonio del Estado.</p>	<p>Eficacia en la calificación de las indagaciones preliminares y los procesos de responsabilidad fiscal</p>	<p>Anual</p>	<p>(Número de indagaciones y procesos calificados dentro del término legal / Número de indagaciones y procesos con término para calificar) * 100</p>	<p>Se cumple con los términos establecidos en el indicador</p>
<p>Determinar y establecer la responsabilidad de los servidores públicos y de los particulares, cuando en el ejercicio de su gestión fiscal o con ocasión de ésta, causen por acción u omisión y en forma dolosa o culposa un daño al patrimonio del Estado.</p>	<p>Eficiencia de la decisión final proferida en el Proceso de Responsabilidad Fiscal</p>	<p>Anual</p>	<p>(Número de procesos fallados con responsabilidad fiscal / Número de procesos confirmados en grado de consulta)</p>	<p>Se cumple con los términos establecidos en el indicador</p>

**"Credibilidad en el control fiscal con prevención, participación y efectividad"**

 <b>CONTRALORIA MUNICIPAL NEIVA</b>	<b>FORMATO</b>
	<b>INFORME DEFINITIVO</b>

**5. CUMPLIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES RESULTANTES DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN. (AUDITOR DE CALIDAD)**

Al cierre de la vigencia 2013, se constató que no existen acciones en el informe de la revisión por la dirección en el proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.

La Dirección realiza seguimiento permanente al proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva a fin de establecer que se cumplan con los requisitos fijados en cada una de las etapas del proceso, efectuando oportunamente los correctivos pertinentes cuando haya lugar a ello.

**6. CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES ESTABLECIDAS PARA MITIGAR LOS RIESGOS. (CONTROL INTERNO)**

En la Contraloría Municipal de Neiva, se realiza seguimiento al cumplimiento de los términos señalados en la Ley 610 de 2000, la Ley 1474 de 2011 y los procedimientos RC-P-03 V1 RESPONSABILIDAD FISCAL ORDINARIO, RC-P-02 V6 REGLAMENTO INTERNO DE RECAUDO DE CARTERA y RC-P-04 V1 RESPONSABILIDAD FISCAL VERBAL. Igualmente las acciones adelantadas en este proceso se ajusta a la normatividad vigente.


**7. OPINION DE RESULTADOS (CONTROL INTERNO-AUDITOR DE CALIDAD)**

El Proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, se encuentra implementado y documentado conforme a la caracterización del procedimiento y acorde a la normatividad vigente. En cuanto la utilización de los formatos del proceso, es conveniente prestar atención a los existentes en la carpeta del sistema de Gestión de Calidad.

El proceso cuenta con indicadores de gestión que permiten medir y realizar seguimiento a los objetivos y políticas de calidad de acuerdo a las actividades y hoja de ruta para el adecuado control de los procedimientos. La medición de los Indicadores de Gestión de la vigencia 2013, se realizó de acuerdo a la periodicidad establecida para verificar su cumplimiento.

En el seguimiento a la ACPM No. 001-2012 se estableció que fue debidamente cerrada.

La Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, distribuyó adecuadamente los procesos entre los integrantes de la Dirección conforme la Planeación realizada en el área.

 <b>CONTRALORIA MUNICIPAL NEIVA</b>	<b>FORMATO</b>
	<b>INFORME DEFINITIVO</b>

**8. HALLAZGOS: (CONTROL INTERNO-AUDITOR DE CALIDAD)**

**8.1 Aspectos Positivos (Qué y porqué)**

Es un proceso organizado, estructurado y preciso donde los que intervienen en él conocen y facilitan la información para su evaluación y análisis, durante el desarrollo de la auditoría interna de calidad

**8.2. Aspectos por mejorar (Qué y para qué)**

Consultar permanentemente la carpeta de formatos del sistema de gestión de calidad con el fin de utilizar siempre los vigentes al momento de su uso.

**8.3. No conformidades (Qué y Que Incumple)**

**8.3.1. No conformidades productor auditoría control interno**

En la revisión del proceso no se generan inconformidades de control interno

**8.3.2. No conformidades producto auditoría de calidad**


En la revisión del proceso no se generan inconformidades de calidad.

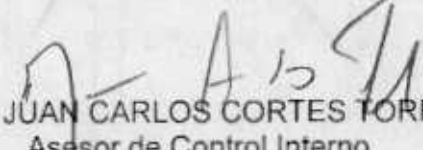
**9. PLAN DE MEJORAMIENTO**

No se requiere suscripción de plan de mejoramiento.

**10. OBSERVACIONES A LAS CONTROVERSIAS (CONTROL INTERNO)**

El informe preliminar se dio por aceptado según oficio del 8 de abril de 2014.

  
**MARTHA RUTH ROJAS SUAREZ**  
 Auditora de Calidad

  
**JUAN CARLOS CORTES TORRES**  
 Asesor de Control Interno